

PARTICULARES

ANTONIO CERDÁN PÉREZ, SECRETARIO DEL
INSTITUTO "ENRIQUE NIETO" DE MELILLA

CERTIFICA

1931.- Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo, resulta que D.^a OLAYA PASTOR MARTÍNEZ con D. N. I. n.º 45311171K, ha finalizado sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria y acreditado suficiencia en todas las materias del Plan de Estudios, por lo que ha sido declarado apto para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria.

Dicho Título ha sido expedido en Madrid, con fecha veintitrés de noviembre de dos mil siete y registrado en el Libro 299, Folio 234, n.º 813002090, y en el Libro 1, Folio 50, número 1472 del Libro Registro de este centro.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente, con el Vº Bº del Sr. Director, en Melilla a seis de julio de dos mil doce.

Vº Bº

El Director. Rafael Gutiérrez Lara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MELILLA

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN HIPOTECARIA
320/2010 SOBRE OTRAS MATERIAS

EDICTO

1932.- D.^a MARÍA JOSÉ MORENO POVEDANO, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Melilla.

HAGO SABER: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 320/2010 a instancia de la Procuradora D.^a CRISTINA COBREROS RICO, en nombre y representación de la entidad financiera UNICAJA, contra D. JUAN MANUEL CAMPOS GARCÍA y de D.^a MÓNICA MARÍA GARCÍA MARRUECOS, en nombre y representación de los herederos legales de la finada D.^a FRANCISCA ISABEL MARRUECOS LÓPEZ, se ha

acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Y SU VALORACIÓN:

Urbana n.º 1: Vivienda de protección oficial, sita en Melilla, en planta primera, tipo A, del bloque veintitrés de viviendas del Complejo Urbanístico conocido por Huerta de la Torrecilla, en la Urbanización denominada Barriada de la Constitución. Tiene una superficie construida 82 metros con 7 decímetros cuadrados, y una superficie útil de sesenta y cinco metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, cocina, comedor-estar, terraza, distribuidor, baño y tres dormitorios. Linda al frente con piso tipo D, caja de escaleras y pasillo distribuidor; derecha y fondo, vuelo de la urbanización y bloque veinticuatro; izquierda, piso tipo B de su planta.

Referencia catastral: 3856502WE0035N 0001SD.

Finca Registral num. 10.621.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Melilla, en Tomo 373, Libro 372, Folio 85, inscripción Séptima, tomo 183, libro 182, folio 170.

TASADA PARA QUE SIRVA DE TIPO DE SUBASTA EN CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SEIS CON OCHENTA Y CUATRO EUROS (102.606,84).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en TORRE NORTE V CENTENARIO PLANTA 9, el día DOCE DE SEPTIEMBRE A DE 2012, A LAS 10:30 HORAS (12/09/2012).

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO, cuenta n.º